



Santa Fe, 28 de mayo de 2019

VISTAS estas actuaciones vinculadas con la Resolución CAISM nº 33/19 por la que propone el cambio de plan de estudios de la carrera Tecnicatura en Composición con Medios Electroacústicos efectuada por **Joaquín Ignacio LAGGER**, del citado Instituto y

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado informa que el estudiante se encuentra en calidad de activo en la mencionada carrera.

Que Secretaría Académica aconseja atender favorablemente el pedido.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria en el día de la fecha

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTÍCULO 1º.- Acordar cambio al Plan de Estudios 2018 de la carrera Tecnicatura en Composición con Medios Electroacústicos efectuada por **Joaquín Ignacio LAGGER** (DNI 37.260.520) del Instituto Superior de Música.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, regístrese y remítase al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCION C.D. Nº 201/19

Fdo.: Prof. Laura R. Tarabella – Decana

Prof. Adriana Arias – Directora de Gestión Institucional

Abog. María Victoria Cristini – Secretaria Administrativa